

ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE “DISTRIENVIOS S.A.”

En el domicilio de la compañía ubicado en la calle Mariano Suarez N 80-60, oficina P.B., a una cuadra del colegio Americano, sector Carcelén, cantón Quito, provincia de Pichincha, a los quince días del mes de marzo del dos mil quince, se reúnen los socios de la compañía “DISTRIENVIOS S.A.” y siendo las ocho horas y treinta minutos se procede a la constatación del quórum reglamentario, encontrándose presentes el Señor ALBERTO JAVIER SIGUENCIA AGUAYO y la Señora EDA VIRGINIA AGUAYO SERRANO.

Estando presente el cien por ciento del capital social se da por instalada la sesión como Presidente la Señora Eda Virginia Aguayo Serrano, para que presida la sesión y de Secretario el Señor Alberto Javier Siguencia Aguayo; quienes aceptan estos nombramientos.

Se da lectura al orden del día constante en la convocatoria y se procede a tratar el primer punto:

PUNTO UNO: Conocer y resolver sobre el informe que presentará el Señor Gerente.

Toma la palabra el Señor Alberto Javier Siguencia Aguayo y menciona que la compañía ha venido desarrollando actividades de acuerdo a lo planificado y el Gerente ha realizado algunos de los trámites legales pertinentes que faltaban para llevar adelante el proceso de cambio de denominación y reforma del objeto social.

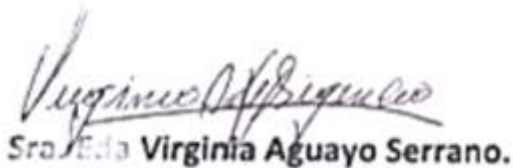
Respecto al informe adjunto presentado por la Gerencia, los socios están en sumo acuerdo de las actividades que ha venido realizando el Sr. Alberto Siguencia.

PUNTO DOS: Conocer y resolver sobre los Estados Financieros bajo NIIF del ejercicio económico 2014.

Informa el Sr. Alberto Siguencia que la compañía quedó constituida en Marzo del 2011, su objeto principal es el servicio de Courier especializado, pero al 31 de Diciembre del 2012, la compañía reportó pérdidas, las mismas que en el siguiente año no pudieron ser asumidas por la compañía ya que las ventas no alcanzaron las metas esperadas y finalmente la compañía entró en proceso de cambio de denominación y reforma del objeto social.

De conformidad con las leyes tributarias vigentes durante el año anterior, se cumplió a cabalidad todas las obligaciones derivadas de los movimientos mensuales, así como también la elaboración de los estados Financieros bajo la Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Sin más puntos a tratarse, se concede un receso para que el secretario elabore el acta. Terminado el receso el secretario lee el acta, la misma que es aprobada por unanimidad quienes firman a continuación:



Sra. **Virginia Aguayo Serrano.**

C.I: 170305086-2

P R E S I D E N T E



Sr. Alberto Javier Siguencia Aguayo .

C.I. 171355157-8

S E C R E T A R I O